COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

ACTA Nº 94/14

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de Noviembre, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 5 ubicado en Ruta Transchaco Km 13 y 1/2 los miembros del Comité de Evaluación integrado por las siguientes:

1. **TTE INT EVA MARIA ESPINOLA DURE**
2. **STTE INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO**
3. **SO 3 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA**

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibido de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 38/14 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS",** como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº **92/14**
- Carta de invitación con acuse de recibo de 8 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del presente llamado.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

NÚMERO	EMPRESA	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	AGROSURCO	37.964.500
2	S & N	43.964.125
3	N & S	44.573.000
4	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	44.328.750
5	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	35.430.110
6	MENEVA S.R.L.	31.782.300
7	COMVENCE S.A.	20.231.500
8	CENTRO SUR S.R.L.	36.243.800

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

N°	REQUISITOS LEGALES	AGROSURCO	S & N	N & S	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	MENEVA S.R.L.	COMVENCE S.A.	CENTRO SUR S.R.L.
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas):

Conforme al Cuadro de Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Informe y forma parte integral del mismo se concluye que:

- En el **Ítem N° 1 (CEBOLLA)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **MENEVA S.R.L.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 1.**

- En el **Ítem N° 2 (TOMATE)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **MENEVA S.R.L.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 2.**

- En el **Ítem N° 3 (LOCOTE)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **AGROSURCO**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 3.**

- En el **Ítem N° 4 (LECHE)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **AGROSURCO**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 4.**

- En el **Ítem N° 5 (QUESO PARAGUAY)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 5.**

- En el **Ítem N° 6 (HARINA)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 6.**

- En el **Ítem N° 7 (FIDEOS)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **COMVENCE S.A.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 7.**

- En el **Ítem N° 8 (ARROZ)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 8.**

- En el **Ítem N° 9 (AZUCAR)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 9.**

- En el **Ítem N° 10 (EXTRACTO DE TOMATE)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **COMVENCE S.A.**, en fecha 06 de noviembre del corriente se consulta a dicha firma, por medio de una nota si se ratifica o rectifica en su precio ofertado; ya que el mismo resulta ser un precio muy por debajo al mercado y en comparación de las demás ofertas.

En fecha 06 de noviembre, la firma **COMVENCE S.A.** nos contesta que el precio ofertado es producto de un error involuntario y que se rectifica del precio establecido para ese ítem, por lo cual se procede a analizar la siguiente oferta más baja;

La oferta presentada por la firma **AGROSURCO**, se ajusta plenamente a lo solicitado, por lo que se selecciona en el **Ítem N° 10.**

- En el **Ítem N° 11 (ACEITE)**, se selecciona como la oferta más baja a la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.**, se presenta con el precio más bajo y cumple con todas las especificaciones técnicas para la adjudicación del **Ítem N° 11.**

OBSERVACION: Cabe mencionar que de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación, las firmas han presentado las muestras de los bienes ofertados constatándose que se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado.

ANALISIS EN SU 3ra FASE

1- Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la firma **MENEVA S.A.,** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en los siguientes Ítems: **ITEM N° 01 (CEBOLLA) E ITEM Nº 02 (TOMATE) PARA LA DISERSANFA.**

- Que la firma **AGROSURCO,** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en los siguientes Ítems: **ITEM N° 03 (LOCOTE), ITEM Nº 04 (LECHE) E ITEM Nº 10 (EXTRACTO DE TOMATE) PARA LA DISERSANFA.**

- Que la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO,** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en los siguientes Ítems: **ITEM N° 05 (QUESO PARAGUAY), ITEM Nº 06 (HARINA), ITEM Nº 08 (ARROZ) E ITEMS Nº 09 (AZUCAR) PARA LA DISERSANFA.**

- Que la firma **COMVENCE S.A.,** se presenta con el más bajo precio y la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en el **ITEM N° 07 (FIDEOS), PARA LA DISERSANFA.**

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

2- Cuadro de Precios Adjudicados

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS										
DISERSANFA										
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	UM	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	EMPRESA ADJUDICADA
1	50101538-018	CEBOLLA.	Kilogramos	200	Bolsa	ELEGIDOS	NACIONAL	2.750	550.000	MENEVA S.R.L.
2	50101538-023	TOMATE.	Kilogramos	200	Caja	ELEGIDOS	NACIONAL	3.080	616.000	MENEVA S.R.L.
3	50101538-009	LOCOTE.	Kilogramos	200	Bolsa	ROBADIN	NACIONAL	3.200	640.000	AGROSURCO
4	50131702-011	LECHE.	Unidad	200	Tetrapack	LOS COLONOS	NACIONAL	4.300	860.000	AGROSURCO
5	50131801-001	QUESO PARAGUAY.	Kilogramos	60	Paquete	LACTOLANDA	PARAGUAYO	22.000	1.320.000	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
6	50221102-004	HARINA.	Kilogramos	3.605	Bolsa	COLONIAL	PARAGUAYO	2.142	7.721.910	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
7	50192902-001	FIDEOS.	Kilogramos	800	Bolsa	DELICE	PARAGUAY	2.800	2.240.000	COMVENCE S.A.
8	50221101-001	ARROZ.	Kilogramos	800	Bolsa	EL BUEN SABOR	PARAGUAYO	2.300	1.840.000	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
9	50161509-002	AZUCAR.	Kilo	800	Bolsa	HALCON	PARAGUAYO	3.150	2.520.000	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
10	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE.	Unidad	1.000	Caja	SUN	NACIONAL	7.200	7.200.000	AGROSURCO
11	50151513-001	ACEITE.	Lts	150	Bidon	VICENTIN	ARGENTINO	7.500	1.125.000	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO
MONTO TOTAL									26.632.910	

- No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas del día viernes siete del mes de noviembre de 2014, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

……..
ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 3 F - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.

……..
ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
STTE INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.

……
EVA MARIA ESPINOLA DURE
TTE INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVAL.